



**RESPONDE OBSERVACIÓN**  
**ACTA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y FILTRO**  
**CURRICULAR**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO**  
**ABOGADO/A**

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE PROTECCIÓN  
MODALIDAD RESIDENCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE  
MENORES.

(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

---

<b>BASES</b>		
<b>CÓDIGOS</b>	<b>UNIDAD JURÍDICA</b>	<b>VACANTES</b>
CP002-2019	VALPARAÍSO FAMILIA	2
CP003-2019	DIRECCION REGIONAL VIÑA DEL MAR	1
CP004-2019	C.A.V.I. QUILLOTA	1
CP005-2019	C.A.V.I. VIÑA DEL MAR	1

**MARZO DE 2019**

## **1. OBSERVACIONES RECIBIDAS**

Que con fecha 12 de marzo de 2019, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante **doña Daniela Escuti Iturra**, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados,

Mi nombre es Daniela Escuti y les escribo en el marco de las postulaciones al cargo de abogada del programa "Mi abogado" CP002-2019, CP003-2019, CP004-2019, CP005-2019. He revisado los puntajes de postulación el día de hoy, y me he percatado que he sido reprobada del mismo, atendido un ÍTEM de experiencia profesional, específicamente en el punto de **experiencia en litigación oral**, en la que el puntaje que se me asignó en dicho ítem fue de 1, debiendo ser puntaje 5, ya que respecto a la experiencia de litigación oral, he tramitado más de 230 causas hasta la fecha (en diversas áreas, Derecho Penal, Familia y Corte de Apelaciones). Cabe señalar que acompañé al efecto algunas actas de audiencias de dichas materias, sin perjuicio de que acompañé también un listado excell exportado desde la misma página de la oficina judicial virtual en la que se puede ver claramente que cuento con patrocinio sólo en Familia por 189 causas.

## **2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS**

Se revisan los antecedentes presentados por doña Daniela Escuti Iturra, constatándose que con fecha 11/03/2019, se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de Concurso Público CP 002, 003, 004, 005/2019, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

### 2.1 Evaluación Curricular

Con la documentación presentada por doña Daniela Escuti Iturra en su postulación, consistente en un listado del Poder Judicial de más de 100 causas asociadas a su RUT, se tiene por acreditada su experiencia en litigación Oral, obteniendo 5 puntos en dicho factor, por lo cual la ponderación final, es 11 puntos.

## **3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN**

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales CP 002, 003, 004, 005/2019 aprobadas por Resolución Exenta N° 208/2019, este comité acoge la observación presentada por doña **Daniela Escuti Iturra**, por lo tanto la postulante es **Aprobada**.

NOMBRE		CARGO		FIRMA	FECHA
Cecilia Jaramillo	Cuéllar	Directora Regional	Valparaíso		14/03/2019
Pamela Cataldo	González	Coordinadora Subdirección de las Personas			14/03/2019
Gastón Strange	Gauche	Jefe Subdirector Jurídico			14/03/2019